ANEXO XIV

Notas sobre

Disminución de Cantidades

Asunción, 01 de abril de 2020

NOTA CE N° 25/2020

QUIMFA S.A.
Avda. Primer Presidnte N° 1,736 e/Yrendague.
(021) 289 4000 Int. 393
instituciones@quimfa.com.py

Presente:

Ref.: "LPN N° 01/2020 "Adquisición de Medicamentos Oncológicos y Generales" - ID 373.874.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, los efectos de informarles que, en atención a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Seccion VI, en su art. 55, y de conformidad a lo preceptuado en la IAO 41, el Comité de Evaluación se ha abocado a la evaluación y comparación de las ofertas, correspondioentes al presente llamado.

EN ese sentido, consultamos,a los efectos de determinar una eventual adjudicación, si su empresa aceptaría la disminución de las cantidades originalmente establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

en el marco del Llamado de referencia, a los efectos de solicitar, tenga a bien remitir las documentaciones conforme al siguiente detalle:

Item N°	Descripción	Cantidad Máxima originalmente establecida	Cantidad Máxima con disminución
1	Ácido Zoledrónico 5 MG Inyectable	40	37

Sírvase comunicar por escrito su conformidad o no, a la modificación planteada en la brevedad posible.

Atentamente

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación

Gmail

DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com>

LPN Nº 01/2020 "Adq. de Medicamentos Oncológicos y Generales" ID N° 373.874

2 mensajes

DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com> 1 de abril de 2020 a las 16:25
Para: instituciones@quimfa.com.py

Buenas
Por la presente remitimos la Nota adjunta

Una vez recibida, sìrvase dar acuse de la misma

Atte.

DCP - DIBEN

.....

Nota_QUIMFA_LPN_01_2020.pdf
29K

Claudia Barrios <instituciones@quimfa.com.py> 1 de abril de 2020 a las 16:36
Para: DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com>

Buenas tardes,

Recibido, su solicitud adelanto que no tenemos inconvenientes en disminuir la cantidad a ser adjudicada en el eventual caso de que resultemos adjudicados.

Atte,

[Texto citado oculto]
--

QUIMFA
Claudia Raquel Barrios
Encargada de Licitaciones
Avda. Primer Presidente N° 1736
Tel.: 021 289 4000 - Int. 393
instituciones@quimfa.com.py - www.quimfa.com.py

QUIMFA
ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS - PRODUCTOS QUIMICOS - DROGAS
Planta Industrial: Primer Presidente 1736 c/ Yrendague • **Teléfono:** (595-21) 289 4000• **Email:** marketing@quimfa.com.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 02 de abril de 2020

Señores
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social DIBEN
Atn. Comité Evaluador
E. S. D.

Estimado Señores:

Respecto a su Nota CE N° 01/2020 emitido por el Comité Evaluador en el marco de la ***LPN N° 01/2020 "Adquisición de Medicamentos Oncológicos y generales" – ID 373.874*** En donde nos consultan si aceptaríamos la disminución de las cantidades originalmente establecidas en el PByC conforme al sgte cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad Max. Establecida originalmente	Cantidad Max. Con disminución
1	Acido Zoledrónico 5mg. Iny.	40	37

Al respecto manifestamos no tener inconvenientes a acceder a la dismución solicitada, sin otro particular nos dependimos de UD. Saludándolos muy atentamente

C.P. Claudia Raquel Barrios
C.I. 1.717.929
Apoderada

Asunción, 01 de abril de 2020

NOTA CE N° 26 /2020

MATHER COMPANY SRL
14 de Julio N° 1283 entre San Cosme y Vía Férrea
(021) 203 846
licitaciones@mathercompany.com.py

Presente:

Ref.: "LPN N° 01/2020 "Adquisición de Medicamentos Oncológicos y Generales" - ID 373.874.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, los efectos de informarles que, en atención a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Seccion VI, en su art. 55, y de conformidad a lo preceptuado en la IAO 41, el Comité de Evaluación se ha abocado a la evaluación y comparación de las ofertas, correspondioentes al presente llamado.

EN ese sentido, consultamos,a los efectos de determinar una eventual adjudicación, si su empresa aceptaría la disminución de las cantidades originalmente establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

en el marco del Llamado de referencia, a los efectos de solicitar, tenga a bien remitir las documentaciones conforme al siguiente detalle:

Item N°	Descripción	Cantidad Máxima originalmente establecida	Cantidad Máxima con disminución
11	Lenalidomida 25 MG Cápsula	16	14

Sírvase comunicar por escrito su conformidad o no, a la modificación planteada en la brevedad posible.

Atentamente

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación

MATHER COMPANY S.R.L

Asunción, 01 de abril de 2020

Señores,

Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

DIBEN

Presente:

Ref: Su nota N° 26/2020

En respuesta a su nota de referencia hacemos llegar por este medio nuestra conformidad a la disminución de las cantidades solicitadas para el ítem N° 11 dentro del marco de la LPN N° 01/2020 'Adquisición de medicamentos Oncológicos y Generales' ID: 373.874 quedando la misma de la siguiente forma:

ITEM N°	*DESCRIPCIÓN*	*CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA*
11	*Lenalidomida 25 mg cápsulas*	*14*

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Lic. Karin M. Wasmosy de B.
Socio Gerente

Recibido.
Abg. Natalia Díaz
Jefa Interina del Dpto. de Licitaciones
DCP - DIBEN
17:00
01/04/2020